

BAQUEDANO, 19 JUL 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

171.

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 042 de fecha 05 de Marzo del año 2013, que nombra a contrata a doña María Teresa Sepúlveda Matus RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Educadora de Párvulos en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda del Área traspasada de Educación.
2. Ley 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación y su Decreto Reglamentario Nro. 453, del año 1991, del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El cumplimiento efectivo de 2 años de servicio como Docente de Doña María Tereza Sepúlveda Matus Cedula Nacional de Identidad [REDACTED].

DECRETO:

1. RECONÓZCASE la asignación de antigüedad correspondiente a de dos bienios a doña María Tereza Sepúlveda Matus Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], Educadora de Párvulos en Calidad a Contrata de esta Entidad Edilicia, a partir del 22 de Julio del 2013.
2. PÁGUESE a la funcionaria los bienios de acuerdo a lo establecido en la ley.
3. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria de Educación N° 21-01-001-002-001 "Asignación de Experiencia".
4. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal Educación, Administrador Municipal.
5. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/MOC/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Interesado